

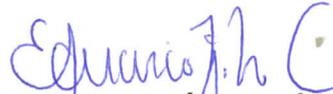
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, al dieciocho (18) día del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°974-17 <u>Fábrega</u>	KRYSTHINE ALEXA TU TRINH , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°975-17 <u>Ayú Prado</u>	IVETH AMARILYS ORTIZ PINTO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°976-17 <u>De León</u>	KIMBERLY KARINA DE GRACIA MORALES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°977-17 <u>Fábrega</u>	EDUARDO JAVIER CEBALLOS PINEDA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°978-17 <u>Ayú Prado</u>	GILBERTO EZEQUEIL COVER GUERRA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°979-17 <u>De León</u>	HUMBERTO ALFONSO MADRID TREJOS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/mv.